

## COMUNICADO IMPORTANTE DE LA FAPD

21 de Febrero de 2014

Estimados clubes y deportistas nos vemos en la obligación de contestar a un comunicado de la marca COLMIC que entendemos no se ajusta a la realidad y cargado de intenciones.

**1º** En ningún momento se le ha autorizado ninguna competición a la marca deportiva COLMIC, el permiso de pesca se le autoriza al club San Rafael, como Open Copa Colmic, competición no Oficial y por consiguiente no incluida en el calendario Oficial de Competiciones de la F.A.P.D.

**2º** En ningún caso han retirado la fecha 8 y 9 de Diciembre de 2013 porque esa fecha, la tenía ocupada la FAPD con un Campeonato Provincial y se le denegó dicha petición al club organizador cuando lo solicito.

**3º** Cuando se expresan diciendo por una de esas casualidades en esa misma fecha aparece un Campeonato de Andalucía de Corcheo refiriéndose al 22 y 23 de Febrero de 2014, todos los clubs saben que la FAPD el calendario se ajusta a las competiciones Nacionales y Mundiales.

**4º** Cuando se habla de explicaciones de algunos para justificar dicha casualidad, también se falta intencionadamente a la verdad, puesto que con lo anteriormente explicado la FAPD no tiene que justificar nada al respecto.

**5º** Cuando se dice que nadie vea en este comunicado animosidad de polemizar con nadie. No es cierto, ya que con dicho escrito se falta al respeto a la FAPD, porque efectivamente nosotros entendemos que lo que se pretende con todo lo expuesto en dicho comunicado es demonizar a la FAPD y a sus directivos, no diciendo la verdad además de no haber comunicado nada ni hablado con la FAPD.

**6º** Si algún club o deportista tiene alguna duda de lo aquí expuesto por la FAPD en cuanto a las fechas y permisos, se dirijan al C.D.P. San Rafael y en particular a su presidente que son los organizadores de dichos eventos y los que han tramitado los permisos y saben la verdad de las gestiones realizadas.

**7º** La FAPD no va a permitir que ninguna Marca Comercial ni comercio de pesca ni club impongan su criterio por encima de los intereses generales que defiende la FAPD ni su autoridad deportiva.

**8º** Para terminar de aclarar con rotundidad este desagradable asunto, decir que la FAPD siempre ha estado y estará a favor de todo tipo de eventos que fomenten la pesca deportiva y así lo demuestra con hechos día a día, la FAPD como autoridad en la pesca deportiva no permitirá injerencias interesadas en lo comercial y económico, perjudicando la trayectoria ejemplar que viene ejerciendo la FADP ni acusaciones veladas que además son infundadas y llenas de malas intencionalidades.